

INFORMACIÓN PROPONENTE

Fecha Evaluación:	Convocatoria:	Presupuesto:	Municipio:	No. Carpeta:
29/03/2021	PAF-DAPREI-I-019-2021	\$ 270.039.640	PUTUMAYO - MOCOA	1
Nombre Proponente:		Nit:	Tipo Proponente:	
CONSORCIO CDI 019			Consortio	
Integrante 1:		Nit 1:	Part. (%) 1:	Int 1:
HERNANDO LANCHEROS IBAÑEZ		19260302	40%	Nacional
Integrante 2:		Nit 2:	Part. (%) 2:	Int 2:
FUNDACION CAMINOS INTEGRALES		900280183-4	25%	Nacional
Integrante 3:		Nit 3:	Part. (%) 3:	Int 3:
GINA PAOLA TORRES LÓPEZ		52788791	35%	Nacional
Integrante 4:		Nit 4:	Part. (%) 4:	Int 4:
Integrante 5:		Nit 5:	Part. (%) 5:	Int 5:

REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO

	HERNANDO LANCHEROS IBAÑEZ	FUNDACION CAMINOS INTEGRALES	GINA PAOLA TORRES LÓPEZ	0	
Fecha Carta CC:	24-mar-21				
Monto Carta CC:	\$ 54.008.000				
Expedida por:	BANCOLOMBIA				
Part. (%)	40%	25%	35%		

	HERNANDO LANCHEROS IBAÑEZ	FUNDACION CAMINOS INTEGRALES	GINA PAOLA TORRES LÓPEZ	0	0	Requerimientos a los Requisitos Habilitantes Financieros	Observaciones
Se debe presentar certificación de cupo de crédito y expedida por una entidad financiera vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia.	CUMPLE						
Razón social de la entidad financiera que expide la certificación	CUMPLE						
Nombre completo, cargo y firma del funcionario de la entidad financiera autorizado para expedir la certificación.	CUMPLE						
Ninguno de los integrante(s) que aporte la carta cupo de crédito podrán tener un porcentaje de participación en el consorcio o unión temporal menor al treinta por ciento (30%).	CUMPLE						
La fecha de expedición de la certificación de cupo de crédito debe ser inferior a treinta (30) días de antelación a la fecha de cierre de la presente convocatoria. En el evento en el que se modifique la fecha de cierre, se mantendrá para estos efectos, la prevista en el cronograma de la convocatoria y no el de las adendas que la modifiquen.	CUMPLE						
El valor del cupo crédito o la sumatoria de los cupos aportados debe ser igual o superior a CINCUENTA Y CUATRO MILLONES SIETE MIL NOVECIENTOS VEINTIOCHO PESOS M/CTE (\$54.007.928,00), En caso de no cumplir dicha condición, SERA CAUSAL DE RECHAZO.	CUMPLE						
La certificación de cupo de crédito debe ir dirigida a la convocatoria	CUMPLE						
La certificación de cupo de crédito pudo ser verificada con la entidad bancaria?	SI						Carta confirmada por BANCOLOMBIA con fecha 29/03/2021

	VALOR	LÍMITE	EVALUACIÓN
CUPO DE CRÉDITO	\$ 54.008.000	\$ 54.007.928	CUMPLE

CUMPLE

INFORMACIÓN PROPONENTE

Fecha Evaluación:	29/03/2021	Convocatoria:	PAF-DAPREI-I-019-2021	Presupuesto:	\$ 270.039.640	Municipio:	PUTUMAYO - MOCOA	No. Carpeta:	2
Nombre Proponente:	CONSORCIO INTER - PUTUMAYO			Nit:				Tipo Proponente:	Consortio
Integrante 1:	GEACOR SAS			Nit 1:	900544313-1			Part. (%) 1:	33%
Integrante 2:	INGENIEROS CIVILES DE COLOMBIA CIVILCO INGENIERÍA SAS			Nit 2:	900332503-2			Part. (%) 2:	34%
Integrante 3:	BALER INGENIERIA SAS			Nit 3:	900264015-8			Part. (%) 3:	33%
Integrante 4:				Nit 4:				Part. (%) 4:	
Integrante 5:				Nit 5:				Part. (%) 5:	
								Int 1:	Nacional
								Int 2:	Nacional
								Int 3:	Nacional
								Int 4:	
								Int:5	

REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO

	GEACOR SAS	INGENIEROS CIVILES DE COLOMBIA CIVILCO INGENIERÍA SAS	BALER INGENIERIA SAS	0	
Fecha Carta CC:	24-mar-21		24-mar-21		
Monto Carta CC:	\$ 28.000.000		\$ 27.000.000		
Expedida por:	BANCOLOMBIA		BANCOLOMBIA		
Part. (%)	33%	34%	33%		

	GEACOR SAS	INGENIEROS CIVILES DE COLOMBIA CIVILCO INGENIERÍA SAS	BALER INGENIERIA SAS	0	0	Requerimientos a los Requisitos Habilitantes Financieros	Observaciones
Se debe presentar certificación de cupo de crédito y expedida por una entidad financiera vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia.	CUMPLE		CUMPLE				
Razón social de la entidad financiera que expide la certificación	CUMPLE		CUMPLE				
Nombre completo, cargo y firma del funcionario de la entidad financiera autorizado para expedir la certificación.	CUMPLE		CUMPLE				
Ninguno de los integrante(s) que aporte la carta cupo de crédito podrán tener un porcentaje de participación en el consorcio o unión temporal menor al treinta por ciento (30%).	CUMPLE						
La fecha de expedición de la certificación de cupo de crédito debe ser inferior a treinta (30) días de antelación a la fecha de cierre de la presente convocatoria. En el evento en el que se modifique la fecha de cierre, se mantendrá para estos efectos, la prevista en el cronograma de la convocatoria y no el de las adendas que la modifiquen.	CUMPLE		CUMPLE				
El valor del cupo crédito o la sumatoria de los cupos aportados debe ser igual o superior a CINCUENTA Y CUATRO MILLONES SIETE MIL NOVECIENTOS VEINTIOCHO PESOS M/CTE (\$54.007.928,00), En caso de no cumplir dicha condición, SERA CAUSAL DE RECHAZO.	CUMPLE		CUMPLE				
La certificación de cupo de crédito debe ir dirigida a la convocatoria	CUMPLE		CUMPLE				
La certificación de cupo de crédito pudo ser verificada con la entidad bancaria?	SI					Certificaciones confirmadas por BANCOLOMBIA con fecha 5 de abril de 2021	

	VALOR	LÍMITE	EVALUACIÓN
CUPO DE CRÉDITO	\$ 55.000.000	\$ 54.007.928	CUMPLE

CUMPLE

INFORMACIÓN PROPONENTE

Fecha Evaluación:	Convocatoria:	Presupuesto:	Municipio:	No. Carpeta:
29/03/2021	PAF-DAPREII-I-019-2021	\$ 270.039.640	PUTUMAYO - MOCOA	3
Nombre Proponente:		Nit:	Tipo Proponente:	
RM INGENIEROS SAS		900345967-2	P. Jurídica	
Integrante 1:		Nit 1:	Part. (%) 1:	Int 1:
Integrante 2:		Nit 2:	Part. (%) 2:	Int 2:
Integrante 3:		Nit 3:	Part. (%) 3:	Int 3:
Integrante 4:		Nit 4:	Part. (%) 4:	Int 4:
Integrante 5:		Nit 5:	Part. (%) 5:	Int 5:

REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO

	RM INGENIEROS SAS	0	0	0	
Fecha Carta CC:	19-mar-21				
Monto Carta CC:	\$ 54.007.928				
Expedida por:	OCCIDENTE				
Part. (%)	100%				

	RM INGENIEROS SAS	0	0	0	0	Requerimientos a los Requisitos Habilitantes Financieros	Observaciones
Se debe presentar certificación de cupo de crédito y expedida por una entidad financiera vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia.	CUMPLE						
Razón social de la entidad financiera que expide la certificación	CUMPLE						
Nombre completo, cargo y firma del funcionario de la entidad financiera autorizado para expedir la certificación.	CUMPLE						
Ninguno de los integrante(s) que aporte la carta cupo de crédito podrán tener un porcentaje de participación en el consorcio o unión temporal menor al treinta por ciento (30%).	N/A						
La fecha de expedición de la certificación de cupo de crédito debe ser inferior a treinta (30) días de antelación a la fecha de cierre de la presente convocatoria. En el evento en el que se modifique la fecha de cierre, se mantendrá para estos efectos, la prevista en el cronograma de la convocatoria y no el de las adendas que la modifiquen.	CUMPLE						
El valor del cupo crédito o la sumatoria de los cupos aportados debe ser igual o superior a CINCUENTA Y CUATRO MILLONES SIETE MIL NOVECIENTOS VEINTIOCHO PESOS M/CTE (\$54.007.928,00), En caso de no cumplir dicha condición, SERA CAUSAL DE RECHAZO.	CUMPLE						
La certificación de cupo de crédito debe ir dirigida a la convocatoria	CUMPLE						
La certificación de cupo de crédito pudo ser verificada con la entidad bancaria?	SI					Certificación confirmada por BANCO DE OCCIDENTE con fecha 30/03/2021	

	VALOR	LÍMITE	EVALUACIÓN
CUPO DE CRÉDITO	\$ 54.007.928	\$ 54.007.928	CUMPLE

CUMPLE

INFORMACIÓN PROPONENTE

Fecha Evaluación: 29/03/2021	Convocatoria: PAF-DAPREI-I-019-2021	Presupuesto: \$ 270.039.640	Municipio: PUTUMAYO - MOCOA	No. Carpeta: 4
Nombre Proponente: CONSTRUOBRAS C&M SAS		Nit: 900506471-3	Tipo Proponente: P. Jurídica	
Integrante 1: 	Nit 1: 	Part. (%) 1: 	Int 1: 	
Integrante 2: 	Nit 2: 	Part. (%) 2: 	Int 2: 	
Integrante 3: 	Nit 3: 	Part. (%) 3: 	Int 3: 	
Integrante 4: 	Nit 4: 	Part. (%) 4: 	Int 4: 	
Integrante 5: 	Nit 5: 	Part. (%) 5: 	Int 5: 	

REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO

	CONSTRUOBRAS C&M SAS	0	0	0	
Fecha Carta CC:	19-mar-21				
Monto Carta CC:	\$ 54.100.000				
Expedida por:	BANCOLOMBIA				
Part. (%)	100%				

	CONSTRUOBRAS C&M SAS	0	0	0	0	Requerimientos a los Requisitos Habilitantes Financieros	Observaciones
Se debe presentar certificación de cupo de crédito y expedida por una entidad financiera vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia.	CUMPLE						
Razón social de la entidad financiera que expide la certificación	CUMPLE						
Nombre completo, cargo y firma del funcionario de la entidad financiera autorizado para expedir la certificación.	CUMPLE						
Ninguno de los integrante(s) que aporte la carta cupo de crédito podrán tener un porcentaje de participación en el consorcio o unión temporal menor al treinta por ciento (30%).	N/A						
La fecha de expedición de la certificación de cupo de crédito debe ser inferior a treinta (30) días de antelación a la fecha de cierre de la presente convocatoria. En el evento en el que se modifique la fecha de cierre, se mantendrá para estos efectos, la prevista en el cronograma de la convocatoria y no el de las adendas que la modifiquen.	CUMPLE						
El valor del cupo crédito o la sumatoria de los cupos aportados debe ser igual o superior a CINCUENTA Y CUATRO MILLONES SIETE MIL NOVECIENTOS VEINTIOCHO PESOS M/CTE (\$54.007.928,00), En caso de no cumplir dicha condición, SERA CAUSAL DE RECHAZO.	CUMPLE						
La certificación de cupo de crédito debe ir dirigida a la convocatoria	CUMPLE						
La certificación de cupo de crédito pudo ser verificada con la entidad bancaria?	SI					Certificación confirmada por BANCOLOMBIA con fecha 29/03/2021	

	VALOR	LÍMITE	EVALUACIÓN
CUPO DE CRÉDITO	\$ 54.100.000	\$ 54.007.928	CUMPLE

CUMPLE

INFORMACIÓN PROPONENTE

Fecha Evaluación:	29/03/2021	Convocatoria:	PAF-DAPREII-I-019-2021	Presupuesto:	\$ 270.039.640	Municipio:	PUTUMAYO - MOCOA	No. Carpeta:	5
Nombre Proponente:	CONSORCIO H&AR			Nit:				Tipo Proponente:	Consortio
Integrante 1:	H&M DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN SAS			Nit 1:	900362470-6			Part. (%) 1:	50%
Integrante 2:	ARM CONSULTING LTDA.			Nit 2:	822007239-7			Part. (%) 2:	50%
Integrante 3:				Nit 3:				Part. (%) 3:	
Integrante 4:				Nit 4:				Part. (%) 4:	
Integrante 5:				Nit 5:				Part. (%) 5:	
								Int 1:	Nacional
								Int 2:	Nacional
								Int 3:	
								Int 4:	
								Int 5:	

REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO

	H&M DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN SAS	ARM CONSULTING LTDA.	0	0	
Fecha Carta CC:	19-mar-21				
Monto Carta CC:	\$ 0				
Expedida por:	AV VILLAS				
Part. (%)	50%	50%			

	H&M DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN SAS	ARM CONSULTING LTDA.	0	0	0	Requerimientos a los Requisitos Habilitantes Financieros	Observaciones
Se debe presentar certificación de cupo de crédito y expedida por una entidad financiera vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia.	CUMPLE						El proponente está incurso en causal de rechazo, numeral 1.37.18 de los TDR: "Cuando no se aporte la carta cupo de crédito al momento del cierre junto con la propuesta o cuando la carta cupo de crédito aportada con la propuesta no cumpla con el monto exigido en los términos de referencia".
Razón social de la entidad financiera que expide la certificación	CUMPLE						
Nombre completo, cargo y firma del funcionario de la entidad financiera autorizado para expedir la certificación.	CUMPLE						
Ninguno de los integrante(s) que aporte la carta cupo de crédito podrán tener un porcentaje de participación en el consorcio o unión temporal menor al treinta por ciento (30%).	CUMPLE						
La fecha de expedición de la certificación de cupo de crédito debe ser inferior a treinta (30) días de antelación a la fecha de cierre de la presente convocatoria. En el evento en el que se modifique la fecha de cierre, se mantendrá para estos efectos, la prevista en el cronograma de la convocatoria y no el de las adendas que la modifiquen.	CUMPLE						
El valor del cupo crédito o la sumatoria de los cupos aportados debe ser igual o superior a CINCUENTA Y CUATRO MILLONES SIETE MIL NOVECIENTOS VEINTIOCHO PESOS M/CTE (\$54.007.928,00). En caso de no cumplir dicha condición, SERA CAUSAL DE RECHAZO.	NO CUMPLE						
La certificación de cupo de crédito debe ir dirigida a la convocatoria	CUMPLE						
La certificación de cupo de crédito pudo ser verificada con la entidad bancaria?	SI						El Banco AV Villas responde a la solicitud de confirmación: "...en la cual el cliente se le está tramitando renovación de cupo de crédito empresarial; "...el cupo se encuentra en estudio de renovación, estamos a la espera de que el área de crédito de el VoBo de aprobación." Lo que confirma que el proponente a la fecha no tiene cupo de crédito aprobado.

	VALOR	LÍMITE	EVALUACIÓN
CUPO DE CRÉDITO	\$ 0	\$ 54.007.928	NO CUMPLE

RECHAZADO

Nombre Evaluador: _____

Firma Evaluador: _____

FORMATO EVALUACIÓN FINANCIERA

No. Revisión 1



INFORMACIÓN PROPONENTE

Fecha Evaluación:	29/03/2021	Convocatoria:	PAF-DAPREII-I-019-2021	Presupuesto:	\$ 270.039.640	Municipio:	PUTUMAYO - MOCOA	No. Carpeta:	6
Nombre Proponente:	BERAKAH INGENIERIA SAS			Nit:	900353973-0			Tipo Proponente:	P. Jurídica
Integrante 1:	<input type="text"/>			Nit 1:	<input type="text"/>			Part. (%) 1:	<input type="text"/>
Integrante 2:	<input type="text"/>			Nit 2:	<input type="text"/>			Part. (%) 2:	<input type="text"/>
Integrante 3:	<input type="text"/>			Nit 3:	<input type="text"/>			Part. (%) 3:	<input type="text"/>
Integrante 4:	<input type="text"/>			Nit 4:	<input type="text"/>			Part. (%) 4:	<input type="text"/>
Integrante 5:	<input type="text"/>			Nit 5:	<input type="text"/>			Part. (%) 5:	<input type="text"/>
								Int 1:	<input type="text"/>
								Int 2:	<input type="text"/>
								Int 3:	<input type="text"/>
								Int 4:	<input type="text"/>
								Int 5:	<input type="text"/>

REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO

	BERAKAH INGENIERIA SAS	0	0	0	
Fecha Carta CC:	17-mar-21				
Monto Carta CC:	\$ 54.008.000				
Expedida por:	BANCOLOMBIA				
Part. (%)	100%				

	BERAKAH INGENIERIA SAS	0	0	0	0	Requerimientos a los Requisitos Habilitantes Financieros	Observaciones
Se debe presentar certificación de cupo de crédito y expedida por una entidad financiera vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia.	CUMPLE						
Razón social de la entidad financiera que expide la certificación	CUMPLE						
Nombre completo, cargo y firma del funcionario de la entidad financiera autorizado para expedir la certificación.	CUMPLE						
Ninguno de los integrante(s) que aporte la carta cupo de crédito podrán tener un porcentaje de participación en el consorcio o unión temporal menor al treinta por ciento (30%).	N/A						
La fecha de expedición de la certificación de cupo de crédito debe ser inferior a treinta (30) días de antelación a la fecha de cierre de la presente convocatoria. En el evento en el que se modifique la fecha de cierre, se mantendrá para estos efectos, la prevista en el cronograma de la convocatoria y no el de las adendas que la modifiquen.	CUMPLE						
El valor del cupo crédito o la sumatoria de los cupos aportados debe ser igual o superior a CINCUENTA Y CUATRO MILLONES SIETE MIL NOVECIENTOS VEINTIOCHO PESOS M/CTE (\$54.007.928,00), En caso de no cumplir dicha condición, SERA CAUSAL DE RECHAZO.	CUMPLE						
La certificación de cupo de crédito debe ir dirigida a la convocatoria	CUMPLE						
La certificación de cupo de crédito pudo ser verificada con la entidad bancaria?	SI						Certificación confirmada por BANCOLOMBIA con fecha 29/03/2021

	VALOR	LÍMITE	EVALUACIÓN
CUPO DE CRÉDITO	\$ 54.008.000	\$ 54.007.928	CUMPLE

CUMPLE

Nombre Evaluador: _____

Firma Evaluador: _____

INFORMACIÓN PROponente

Fecha Evaluación:	Convocatoria:	Presupuesto:	Municipio:	No. Carpeta:
29/03/2021	PAF-DAPREI-I-019-2021	\$ 270.039.640	PUTUMAYO - MOCOA	7
Nombre Proponente:		Nit:	Tipo Proponente:	
CONSORCIO RURAL DEL PACIFICO		900353973-0	P. Jurídica	
Integrante 1:	JUDITH PEREA CHALA	Nit 1:	Part. (%) 1:	Int 1:
Integrante 2:	RICARDO HERRERA GANEM	Nit 2:	Part. (%) 2:	Int 2:
Integrante 3:		Nit 3:	Part. (%) 3:	Int 3:
Integrante 4:		Nit 4:	Part. (%) 4:	Int 4:
Integrante 5:		Nit 5:	Part. (%) 5:	Int 5:

REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO

	JUDITH PEREA CHALA	RICARDO HERRERA GANEM	0	0	
Fecha Carta CC:	19-mar-21				
Monto Carta CC:	\$ 100.000.000				
Expedida por:	BOGOTÁ				
Part. (%)	65%	35%			

	JUDITH PEREA CHALA	RICARDO HERRERA GANEM	0	0	0	Requerimientos a los Requisitos Habilitantes Financieros	Observaciones
Se debe presentar certificación de cupo de crédito y expedida por una entidad financiera vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia.	CUMPLE						
Razón social de la entidad financiera que expide la certificación	CUMPLE						
Nombre completo, cargo y firma del funcionario de la entidad financiera autorizado para expedir la certificación.	CUMPLE						
Ninguno de los integrante(s) que aporte la carta cupo de crédito podrán tener un porcentaje de participación en el consorcio o unión temporal menor al treinta por ciento (30%).	CUMPLE						
La fecha de expedición de la certificación de cupo de crédito debe ser inferior a treinta (30) días de antelación a la fecha de cierre de la presente convocatoria. En el evento en el que se modifique la fecha de cierre, se mantendrá para estos efectos, la prevista en el cronograma de la convocatoria y no el de las adendas que la modifiquen.	CUMPLE						
El valor del cupo crédito o la sumatoria de los cupos aportados debe ser igual o superior a CINCUENTA Y CUATRO MILLONES SIETE MIL NOVECIENTOS VEINTIOCHO PESOS M/CTE (\$54.007.928,00), En caso de no cumplir dicha condición, SERA CAUSAL DE RECHAZO.	CUMPLE						
La certificación de cupo de crédito debe ir dirigida a la convocatoria	CUMPLE						
La certificación de cupo de crédito pudo ser verificada con la entidad bancaria?	SI						Certificación confirmada por BANCO DE BOGOTÁ con fecha 30/03/2021

	VALOR	LÍMITE	EVALUACIÓN
CUPO DE CRÉDITO	\$ 100.000.000	\$ 54.007.928	CUMPLE

CUMPLE

INFORMACIÓN PROPONENTE

Fecha Evaluación:	Convocatoria:	Presupuesto:	Municipio:	No. Carpeta:
30/03/2021	PAF-DAPREII-019-2021	\$ 270.039.640	PUTUMAYO - MOCOA	8
Nombre Proponente:		Nit:	Tipo Proponente:	
CONSORCIO 019 MOCOA			Consortio	
Integrante 1:		Nit 1:	Part. (%) 1:	Int 1:
ENRIQUE ALFONSO TOVAR BAQUERO		19399373	70%	Nacional
Integrante 2:		Nit 2:	Part. (%) 2:	Int 2:
OPEN INGENIERIA SAS		900145551-4	30%	Nacional
Integrante 3:		Nit 3:	Part. (%) 3:	Int 3:
Integrante 4:		Nit 4:	Part. (%) 4:	Int 4:
Integrante 5:		Nit 5:	Part. (%) 5:	Int 5:

REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO

	ENRIQUE ALFONSO TOVAR BAQUERO	OPEN INGENIERIA SAS	0	0	
Fecha Carta CC:		19-mar-21			
Monto Carta CC:		\$ 150.000.000			
Expedida por:		BANCOLOMBIA			
Part. (%)	70%	30%			

	ENRIQUE ALFONSO TOVAR BAQUERO	OPEN INGENIERIA SAS	0	0	0	Requerimientos a los Requisitos Habilitantes Financieros	Observaciones
Se debe presentar certificación de cupo de crédito y expedida por una entidad financiera vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia.		CUMPLE					
Razón social de la entidad financiera que expide la certificación		CUMPLE					
Nombre completo, cargo y firma del funcionario de la entidad financiera autorizado para expedir la certificación.		CUMPLE					
Ninguno de los integrante(s) que aporte la carta cupo de crédito podrán tener un porcentaje de participación en el consorcio o unión temporal menor al treinta por ciento (30%).	CUMPLE						
La fecha de expedición de la certificación de cupo de crédito debe ser inferior a treinta (30) días de antelación a la fecha de cierre de la presente convocatoria. En el evento en el que se modifique la fecha de cierre, se mantendrá para estos efectos, la prevista en el cronograma de la convocatoria y no el de las adendas que la modifiquen.		CUMPLE					
El valor del cupo crédito o la sumatoria de los cupos aportados debe ser igual o superior a CINCUENTA Y CUATRO MILLONES SIETE MIL NOVECIENTOS VEINTIOCHO PESOS M/CTE (\$54.007.928,00), En caso de no cumplir dicha condición, SERA CAUSAL DE RECHAZO.		CUMPLE					
La certificación de cupo de crédito debe ir dirigida a la convocatoria		CUMPLE					
La certificación de cupo de crédito pudo ser verificada con la entidad bancaria?	SI						Certificación confirmada por BANCOLOMBIA con fecha 30/03/2021

	VALOR	LÍMITE	EVALUACIÓN
CUPO DE CRÉDITO	\$ 150.000.000	\$ 54.007.928	CUMPLE

CUMPLE

INFORMACIÓN PROPONENTE

Fecha Evaluación: 30/03/2021	Convocatoria: PAF-DAPREI-I-019-2021	Presupuesto: \$ 270.039.640	Municipio: PUTUMAYO - MOCOA	No. Carpeta: 9
Nombre Proponente: CONSORCIO DESARROLLO		Nit: 	Tipo Proponente: Consortio	
Integrante 1: APIA PROYECTOS Y SOLUCIONES SAS		Nit 1: 900424836-5	Part. (%) 1: 50%	Int 1: Nacional
Integrante 2: MYRIAM DOLORES ARTEAGA CARDENAS		Nit 2: 60292980	Part. (%) 2: 50%	Int 2: Nacional
Integrante 3: 		Nit 3: 	Part. (%) 3: 	Int 3:
Integrante 4: 		Nit 4: 	Part. (%) 4: 	Int 4:
Integrante 5: 		Nit 5: 	Part. (%) 5: 	Int 5:

REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO

	APIA PROYECTOS Y SOLUCIONES SAS	MYRIAM DOLORES ARTEAGA CARDENAS	0	0	
Fecha Carta CC:	23-mar-21				
Monto Carta CC:	\$ 55.000.000				
Expedida por:	BANCOLOMBIA				
Part. (%)	50%	50%			

	APIA PROYECTOS Y SOLUCIONES SAS	MYRIAM DOLORES ARTEAGA CARDENAS	0	0	0	Requerimientos a los Requisitos Habilitantes Financieros	Observaciones
Se debe presentar certificación de cupo de crédito y expedida por una entidad financiera vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia.	CUMPLE						
Razón social de la entidad financiera que expide la certificación	CUMPLE						
Nombre completo, cargo y firma del funcionario de la entidad financiera autorizado para expedir la certificación.	CUMPLE						
Ninguno de los integrante(s) que aporte la carta cupo de crédito podrán tener un porcentaje de participación en el consorcio o unión temporal menor al treinta por ciento (30%).	CUMPLE						
La fecha de expedición de la certificación de cupo de crédito debe ser inferior a treinta (30) días de antelación a la fecha de cierre de la presente convocatoria. En el evento en el que se modifique la fecha de cierre, se mantendrá para estos efectos, la prevista en el cronograma de la convocatoria y no el de las adendas que la modifiquen.	CUMPLE						
El valor del cupo crédito o la sumatoria de los cupos aportados debe ser igual o superior a CINCUENTA Y CUATRO MILLONES SIETE MIL NOVECIENTOS VEINTIOCHO PESOS M/CTE (\$54.007.928,00), En caso de no cumplir dicha condición, SERA CAUSAL DE RECHAZO.	CUMPLE						
La certificación de cupo de crédito debe ir dirigida a la convocatoria	CUMPLE						
La certificación de cupo de crédito pudo ser verificada con la entidad bancaria?	SI					Certificación confirmada por BANCOLOMBIA con fecha 31/03/2021	

	VALOR	LÍMITE	EVALUACIÓN
CUPO DE CRÉDITO	\$ 55.000.000	\$ 54.007.928	CUMPLE

CUMPLE

INFORMACIÓN PROPONENTE

Fecha Evaluación: 30/03/2021	Convocatoria: PAF-DAPREI-I-019-2021	Presupuesto: \$ 270.039.640	Municipio: PUTUMAYO - MOCOA	No. Carpeta: 10
Nombre Proponente: CONSORCIO MASTER		Nit: 	Tipo Proponente: Consortio	
Integrante 1: LUIS FERNANDO TRIANA LOPEZ	Nit 1: 93367324	Part. (%) 1: 50%	Int 1: Nacional	
Integrante 2: JORGE ELVECIO BAQUERO DIAS	Nit 2: 19204123	Part. (%) 2: 30%	Int 2: Nacional	
Integrante 3: TRIACOS INGENIERIA SAS	Nit 3: 809009628-0	Part. (%) 3: 20%	Int 3: 	
Integrante 4: 	Nit 4: 	Part. (%) 4: 	Int 4: 	
Integrante 5: 	Nit 5: 	Part. (%) 5: 	Int.5: 	

REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO

	LUIS FERNANDO TRIANA LOPEZ	JORGE ELVECIO BAQUERO DIAS	TRIACOS INGENIERIA SAS	0	
Fecha Carta CC:	19-mar-21				
Monto Carta CC:	\$ 110.000.000				
Expedida por:	OCCIDENTE				
Part. (%)	50%	30%	20%		

	LUIS FERNANDO TRIANA LOPEZ	JORGE ELVECIO BAQUERO DIAS	TRIACOS INGENIERIA SAS	0	0	Requerimientos a los Requisitos Habilitantes Financieros	Observaciones
Se debe presentar certificación de cupo de crédito y expedida por una entidad financiera vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia.	CUMPLE						
Razón social de la entidad financiera que expide la certificación	CUMPLE						
Nombre completo, cargo y firma del funcionario de la entidad financiera autorizado para expedir la certificación.	CUMPLE						
Ninguno de los integrante(s) que aporte la carta cupo de crédito podrán tener un porcentaje de participación en el consorcio o unión temporal menor al treinta por ciento (30%).	CUMPLE						
La fecha de expedición de la certificación de cupo de crédito debe ser inferior a treinta (30) días de antelación a la fecha de cierre de la presente convocatoria. En el evento en el que se modifique la fecha de cierre, se mantendrá para estos efectos, la prevista en el cronograma de la convocatoria y no el de las adendas que la modifiquen.	CUMPLE						
El valor del cupo crédito o la sumatoria de los cupos aportados debe ser igual o superior a CINCUENTA Y CUATRO MILLONES SIETE MIL NOVECIENTOS VEINTIOCHO PESOS M/CTE (\$54.007.928,00), En caso de no cumplir dicha condición, SERA CAUSAL DE RECHAZO.	CUMPLE						
La certificación de cupo de crédito debe ir dirigida a la convocatoria	CUMPLE						
La certificación de cupo de crédito pudo ser verificada con la entidad bancaria?	SI						Certificación confirmada por BANCO DE OCCIDENTE con fecha 30/03/2021

	VALOR	LÍMITE	EVALUACIÓN
CUPO DE CRÉDITO	\$ 110.000.000	\$ 54.007.928	CUMPLE

CUMPLE